INFORME DE EVALUACION
LLAMADO CONTRATACION DIRECTA Nº 006/2014.
"ADQUISICION DE MUEBLES PARA OFICINA ID: 274.390"

1. Introducción

En la ciudad de Villa Hayes, capital del XV Dpto. de Presidente Hayes, a los 02 días del mes de junio del año 2014, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación, sito Avda. Laudo Hayes y Costanera, los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Gobernación del XV Dpto. de Presidente Hayes.-

2. Antecedentes

A) Nº DE PAC: 274.390.-

B) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 540 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINAS Y COMPUTACION", del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el ejercicio Fiscal 2014".-

C) Publicación: en el SICP.-

D) Miembros del comité de Evaluación: han sido designados por Resolución Nº 46/13, el **Abog. Rubén Darío Núñez Jordán., Lic. Andrés Marín Aguiar, Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.-**

E) El sistema de adjudicación es por: El total.-

3. Acto de Apertura

De conformidad al Art 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que se componen las ofertas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el local de la Gobernación de Presidente Hayes, sito en Avda. Laudo Hayes y Costanera, en fecha 28 de mayo del corriente año; siendo las 09:30 horas, presentándose las siguientes empresas:

- **ALKA COMERCIAL.**
- **G&S GROUP.**
- **A&M RAMOS GENERALES.**
- **CONSULTORA SAN JUAN.**
- **TAPERYVA MUEBLERIA.**
- **AMANECER IMPORT-EXPORT.**
- **SORIANO MUEBLES.**
- **BIOS INFORMATICA.**
- **JUAN VICTOR SILVA (DISTRIBUIDORA VICSIL).**
- **OSCAR PENYO BOGADO (OP INSUMOS & SERVICIOS).**

Rubén Darío Núñez Jordan
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 9.417

Prof. Lic. Andrés Marín A.

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

4. **Criterios de Evaluación y Cuadro de Comparación:**

4.1 Verificación de los documentos sustanciales y formales solicitados en el PBC.

DOCUMENTOS REQUERIDOS		
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante *	CUMPLE	ACTIVO EN SIPE
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	ACTIVO EN SIPE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento Tributario y/o IVA.	CUMPLE	ACTIVO EN SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecida en el Art 40 y de integridad conforme al Art 20 inc. W, ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual se encuentra dentro de los formularios	CUMPLE	ACTIVO EN SIPE
Declaración Jurada por la cual garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentra involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	CUMPLE	ACTIVO EN SIPE
Balance General año 2012 y 2013.	CUMPLE	ACTIVO EN SIPE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE

Rubén Darío Núñez Jordán
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 9.417

Prof. Lic. Andrés Martínez

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

4.2 CRITERIOS ECONÓMICOS – Conforme: Anexo I - Cuadro Comparativo de Precios – Anexo II Cuadro de Adjudicación.-

5. **Conclusión:**

5.1 Con relación a las ofertas presentadas por las firmas, ALKA COMERCIAL., G&S GROUP., A&M RAMOS GENERALES., CONSULTORA SAN JUAN., AMANECER IMPORT-EXPORT., SORIANO MUEBLES., JUAN VICTOR SILVA (DISTRIBUIDORA VICSIL), OSCAR PENYO BOGADO (OP INSUMOS & SERVICIOS); superan la Disponibilidad Presupuestaria prevista para el presente llamado. Por lo tanto este Comité de Evaluación determina que son ofertas NO EVALUABLES.-

5.2 Conforme a las verificaciones realizadas, y no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas y habiéndose acreditado de acuerdo a las mismas, las ofertas presentadas por las empresas TAPERYVA MUEBLERIA y BIOS INFORMATICA., cumplen satisfactoriamente con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que resulta una OFERTA EVALUABLE.-

5.3 Por lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación **recomienda que se realice la presente adjudicación, "salvo mejor parecer"** de la máxima autoridad de la institución, conforme a lo estipulado en la Ley 2.051/03 en su Art. 34 inc. c) que expresa *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptible de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"* y por el Art. 28 de la misma Ley, a la empresa **TAPERYVA MUEBLERIA** por un **monto total de Gs. 48.380.000** (Guaraníes cuarenta y ocho millones trescientos ochenta mil) IVA incluido, por cumplir con la capacidad técnica, legal y económica del presente llamado.-

5.4 Comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se da por finalizada la Evaluación, siendo las 09:00 del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán.

Lic. Andrés Marín Aguiar

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.

Gobernacion del Departamento de Villa Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Contratacion Directa N° 006/2014
ID Llamado: 274.390
Bien/Servicio: "Adquisición de Muebles para Oficina"

ANEXO I: Cuadro Comparativo de Precios

							TAPERYBA MUEBLERIA			BIOS INFORMATICA			
M	Codigo	DESCRIPCION DEL BIEN	Cantidad	Unidad de Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
	56101522-001	SILLON EJECUTIVO GIRATORIO : CON RESPALDO DE ALTO ,ANATOMICO-ERGONOMICO , APOYA BRAZOS REGULABLES A LO ANCHO ,TAPISADO EN SIMIL CUERO , MECANISMO DE ACERO , BASE ESTRELLA METALICA CROMADO DE 5 RUEDA DE NYLON DE ALTA RESISTENCIA , REGULACION A GAS , BASES GENERALES : 53 DE ANCHO COMO MINIMO , (60 CM CON APOYA BRAZOS)), 53 CM DE PROFUNDIDAD, RESPALDERO: 70 CM DE ALTO POR 47 DE ANCHO . REGULACION DE ALTURA A GAS, ALTURA MAXIMA DEL PISO: 60 CM (DEL PISO AL ASIENTO -CARA SUPERIOR) ALTURA MINIMA. 47 CM (DEL PISO AL ASIENTO- CARA SUPERIOR) PESO MAXIMO: 150 KG. GARANTIA ESCRITA DE POR LO MENO DE 1 AÑO.	15	UNIDAD	UNIDAD	Metalfing	Nacional	750.000	11.250.000	Abigail Muebles	Nacional	780.000	11.700.000
	56101504-002	SILLON EJECUTIVO (REGIDO): BASE DE ESTRUCTURA RIGIDA , APOYA BRAZOS EN INYECTADO CON ALMA DE ACERO FIJADO AL ASIENTO Y AL RESPALDO CON SISTEMA DE HERRAJES TIPO TUERCA GRRA INTERIOR ,RESPALDO ALTO, ACOLCHADO DOBLE TAPISADO EN SIMIL CUERO COLOR NEGRO DE CALIDAD SUPERIOR DE 0.80 MM.DE GROSOR GARANTIA MINIMA ESCRITA DE POR LO MENOS 1 AÑOS , EN CASA DE DEPERFECTO DE FABRICA	15	UNIDAD	UNIDAD	Metalfing	Nacional	470.000	7.050.000	Abigail Muebles	Nacional	684.000	10.260.000
	56101703-003	ESCRITRIO EJECUTIVO TIPO L: DE MADERA CON LA SGTES CARACTERISTICA: MADERA MACIZA DE 6 CAJONES, CAJONES CON CERRADURA Y LLAVE, MANIVELA DEL CAJAN METALICO, MEDIDA MINIMA. ALTOS 80 CM, FONDO DE 0.80 CM, LARGO 1.80 CM, GARANTIA ESCRITA DE POR LO MENOS 1 (UN) AÑO, EN CASO DE DEPERFECTO DE FABRICA.	15	UNIDAD	UNIDAD	Metalfing	Nacional	1.100.000	16.500.000	Abigail Muebles	Nacional	970.000	14.550.000
	56101520-002	ARMARIOS: DE MADERA SIN PUERTA DE 5 COMPARTIMIENTO DE MADERA DE CEDRO MACIZA LAQUEADA , COM 5 COMPARTIMIENTO SIN TAPA DE 90 CM , DE ANCHO , POR 2 METROS DE ALTO Y 30 CM , DE FONDO 38 CM , ENTRE CADA COMPARTIMIENTO GARANTIA ESCRITA DE POR LO MEMOS 1 (UN) AÑO, EN CASO DE DEFECTO DE FABRICA.	10	UNIDAD	UNIDAD	Metalfing	Nacional	1.010.000	10.100.000	Abigail Muebles	Nacional	1.140.000	11.400.000
	56112106-001	ASIENTO BANQUETA: DE SE 6 SIILA ALTURA MAXIMA DE 60 CM SOPORTE DE BASE CON CAÑO DE 30/40 TAPISADO EN SIMIL CUERO GARANTIA ESCRITA DE POR LO MEMOS 1 (UN) AÑO, EN CASO DE DEFECTO DE FABRICA.	4	UNIDAD	UNIDAD	Metalfing	Nacional	870.000	3.480.000	Abigail Muebles	Nacional	504.000	2.016.000
									48.380.000				**49.926.000**

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán. **Lic. Andrés Marín Aguiar.** **Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.**

Gobernacion del Departamento de Villa Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Contratacion Directa N° 006/2014
ID Llamado: 274.390
Bien/Servicio: "Adquisición de Muebles para Oficina"

ANEXO II: Cuadro de Adjudicacion.

								TAPERYBA MUEBLERIA		
ITEM	*Codigo*	*DESCRIPCION DEL BIEN*	*Cantidad*	*Unidad de Medida*	*Presentacion*	*Marca*		*Procedencia*	*Precio Unitario (IVA Incluido)*	*Precio Total (IVA Incluido)*
1	56101522-001	SILLON EJECUTIVO GIRATORIO : CON RESPALDO DE ALTO ,ANATOMICO-ERGONOMICO , APOYA BRAZOS REGULABLES A LO ANCHO ,TAPISADO EN SIMIL CUERO , MECANISMO DE ACERO , BASE ESTRELLA METALICA CROMADO DE 5 RUEDA DE NYLON DE ALTA RESISTENCIA , REGULACION A GAS , BASES GENERALES : 53 DE ANCHO COMO MINIMO , (60 CM CON APOYA BRAZOS)), 53 CM DE PROFUNDIDAD, RESPALDERO: 70 CM DE ALTO POR 47 DE ANCHO . REGULACION DE ALTURA A GAS, ALTURA MAXIMA DEL PISO: 60 CM (DEL PISO AL ASIENTO -CARA SUPERIOR) ALTURA MINIMA. 47 CM (DEL PISO AL ASIENTO- CARA SUPERIOR) PESO MAXIMO: 150 KG. GARANTIA ESCRITA DE POR LO MENO DE 1 AÑO.	15	*UNIDAD*	*UNIDAD*	*Metalfing*		*Nacional*	*750.000*	*11.250.000*
2	56101504-002	SILLON EJECUTIVO (REGIDO): BASE DE ESTRUCTURA RIGIDA , APOYA BRAZOS EN INYECTADO CON ALMA DE ACERO FIJADO AL ASIENTO Y AL RESPALDO CON SISTEMA DE HERRAJES TIPO TUERCA GRRA INTERIOR ,RESPALDO ALTO, ACOLCHADO DOBLE TAPISADO EN SIMIL CUERO COLOR NEGRO DE CALIDAD SUPERIOR DE 0.80 MM.DE GROSOR GARANTIA MINIMA ESCRITA DE POR LO MENOS 1 AÑOS , EN CASA DE DEPERFECTO DE FABRICA	15	*UNIDAD*	*UNIDAD*	*Metalfing*		*Nacional*	*470.000*	*7.050.000*
3	56101703-003	ESCRITRIO EJECUTIVO TIPO L: DE MADERA CON LA SGTES CARACTERISTICA: MADERA MACIZA DE 6 CAJONES, CAJONES CON CERRADURA Y LLAVE, MANIVELA DEL CAJAN METALICO, MEDIDA MINIMA. ALTOS 80 CM, FONDO DE 0.80 CM, LARGO 1.80 CM, GARANTIA ESCRITA DE POR LO MENOS 1 (UN) AÑO, EN CASO DE DEPERFECTO DE FABRICA.	15	*UNIDAD*	*UNIDAD*	*Metalfing*		*Nacional*	*1.100.000*	*16.500.000*
4	56101520-002	ARMARIOS: DE MADERA SIN PUERTA DE 5 COMPARTIMIENTO DE MADERA DE CEDRO MACIZA LAQUEADA , COM 5 COMPARTIMIENTO SIN TAPA DE 90 CM , DE ANCHO , POR 2 METROS DE ALTO Y 30 CM , DE FONDO 38 CM , ENTRE CADA COMPARTIMIENTO GARANTIA ESCRITA DE POR LO MEMOS 1 (UN) AÑO, EN CASO DE DEFECTO DE FABRICA.	10	*UNIDAD*	*UNIDAD*	*Metalfing*		*Nacional*	*1.010.000*	*10.100.000*
5	56112106-001	ASIENTO BANQUETA: DE SE 6 SIILA ALTURA MAXIMA DE 60 CM SOPORTE DE BASE CON CAÑO DE 30/40 TAPISADO EN SIMIL CUERO GARANTIA ESCRITA DE POR LO MEMOS 1 (UN) AÑO, EN CASO DE DEFECTO DE FABRICA.	4	*UNIDAD*	*UNIDAD*	*Metalfing*		*Nacional*	*870.000*	*3.480.000*
										48.380.000

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán. **Lic. Andrés Marín Aguiar.** **Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.**